



CIRCULAR DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2020-2021

Estimadas Familias,

Empezamos un nuevo curso, pero en esta ocasión con la amenaza de la Pandemia del COVID-19 como protagonista, que supone un gran reto para todos, niños, familias, equipo docente y como no, para los profesionales que nos dedicamos a dar servicios escolares como es nuestro caso.

A continuación, pasamos a darles a conocer algunas de las actuaciones y medidas tomadas por nuestra empresa para salvaguardar dentro de lo posible, la seguridad de todos.

MEDIDAS COVID-19 EN LOS COMEDORES ESCOLARES

En Proyecto Labor hemos tomado las medidas necesarias tanto en materia Sanitaria como de organización, siguiendo las directrices marcadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla la Mancha y el Ministerio de Sanidad.

A continuación se muestran algunas de las medidas tomadas siguiendo el Plan establecido por el Centro para la prevención del COVID 19, las cuales podrán sufrir adaptaciones según se vayan publicando nuevas directrices o protocolos de actuación:

1. Tanto el acceso al comedor como la recogida por las familias se realizará en los horarios y en las puertas establecidas por el Centro.
2. Los usuarios del comedor se lavarán las manos al inicio, al final de cada comida y tras ir al baño, bajo la supervisión de un monitor. Se dispondrá de jabón de manos y papel de un solo uso.
Se recomienda que cada niño lleve su botecito de gel hidroalcohólico.
3. Se distribuirá al alumnado respetando la distancia interpersonal mínima establecida de 1,5 metros, reorganizando para ello mesas y sillas. Excepto para los niños que pertenezcan a un grupo de convivencia estable, manteniendo la distancia de seguridad entre dichos grupos.
4. Cada niño ocupará cada día el mismo lugar en el comedor, identificándose para ello cada silla.
5. Serán los monitores quienes sirvan la comida y retiren los platos de las mesas, para reducir la circulación en el comedor.



CIRCULAR DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2020-2021

6. Es obligatorio el uso de la mascarilla a partir de los 6 años, siendo recomendable su uso también para los niños menores de esta edad.
Los monitores vigilarán el uso correcto de la mascarilla por parte de los usuarios de comedor, pudiéndola retirar únicamente durante el proceso de la comida.
Se recomienda traer una bolsa o cajita destinada a guardar la mascarilla durante el tiempo de no uso.
7. En el aula matinal será necesario el uso de mascarilla, aun cuando se trate de alumnos y alumnas menores de seis años.
8. Se velará porque los usuarios de comedor mantengan la distancia de seguridad entre ellos, y que no compartan ni menaje ni otros objetos durante la comida, ni en el tiempo posterior/anterior.
9. Se realizará la limpieza y desinfección de las mesas y sillas del comedor tras el cambio de turno, si procede, y tras la finalización del servicio.
10. Se mantendrá el comedor bien ventilado, manteniendo las ventanas abiertas el mayor tiempo posible, teniendo en cuenta la meteorología externa.
11. Se tomarán las medidas oportunas para minimizar la interacción entre diferentes grupos estables, tanto en el comedor como en las actividades lúdicas hasta la hora de recogida de los alumnos, según protocolo marcado por el Centro.
12. El personal de comedor y cocina/office utilizará mascarilla en todo momento, se lavará las manos con agua y jabón tantas veces como sea necesario, cuidarán las distancias de seguridad en el trabajo, llevarán el pelo recogido y evitaran el uso de maquillaje, anillos, pulseras y colgantes.
13. Les pedimos su colaboración para que sean puntuales en los horarios establecidos para la entrada al aula matinal y la salida del comedor, evitando aglomeraciones y reduciendo las comunicaciones con los monitores para agilizar las entradas y salidas y reducir riesgos de contagio. Pueden pedir cita telefónica en el 949206360 o 679966187 o a través de nuestra web, para resolver las consultas que deseen.

ASPECTOS DE INTERÉS RELATIVOS AL SERVICIO DE AULA MATINAL Y COMEDOR.

A continuación, procedemos a realizar un breve resumen del funcionamiento habitual del comedor escolar y transmitirles que **Proyecto Labor, S.L.** es una empresa de catering con una gran experiencia en el servicio de comedores escolares.



CIRCULAR DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2020-2021

Para nosotros el tiempo de comedor escolar y de ocio que los alumnos y alumnas pasan con nosotros, son de una gran importancia educativa y por ello se han de cuidar todos los detalles con las mejores garantías de calidad y profesionalidad.

El funcionamiento del servicio de aula matinal y comedor viene regulado por el Decreto 138/2012 en el que se regula la organización y el funcionamiento del servicio del Comedor Escolar en Centros Públicos no Universitarios y por las Instrucciones marcadas por la Dirección General de Organización, Calidad educativa y Formación Profesional, sobre la aplicación de dicho decreto.

El inicio del curso escolar será el 9 de septiembre de 2020 y finalizará el 18 de junio de 2021.

HORARIOS

El horario del aula matinal será de 07:30 h. a 09:00 h.

El horario del comedor de 14:00 h. a 16:00 h., excepto en septiembre y en junio que será de 13:00 h. a 15:00 h.

Estos horarios podrán sufrir variaciones este curso escolar según el Plan de Prevención del COVID 19 establecido por el Centro.

USUARIOS ESPORÁDICOS Y COVID-19:

NO se permite la figura del usuario esporádico de comedor en el curso 2020-2021, salvo en aquellos centros en los que exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia, según indicaciones de la Consejería de Educación de Castilla la Mancha.

Será cada centro educativo el que determine si puede o no haber plazas esporádicas, así como el número de plazas.

En el caso de que el Centro Escolar disponga de plazas para alumnos esporádicos, estos deberán cumplimentar igualmente solicitud de alta, específica para usuarios esporádicos. Cada vez que hagan uso del servicio deberán comunicar la asistencia al comedor o al aula matinal en secretaría, preferiblemente con antelación mínima de 2 días.

ATENCIÓN PERSONALIZADA A LAS FAMILIAS

1. A través de la página web www.proyectolabor.es/familias, las familias de los usuarios de comedor podrán:



CIRCULAR DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2020-2021

2. Consultar los menús mensuales y otra información de funcionamiento del servicio de comedor.
 - a. El acceso a los menús se realiza mediante un usuario y una clave de acceso que les facilitarán bien en el Centro Educativo o bien pueden solicitarla a través del siguiente email: **familias@proyectolabor.es**
3. Ponemos a su disposición los formularios de Solicitud de alta/baja al servicio de comedor para su descarga. Es IMPRESCINDIBLE rellenarlos y entregarlos en el Centro Escolar, pues es el equipo directivo del centro quien lo gestiona.
4. Proyecto Labor, dispone de un servicio de atención nutricional y psicopedagógico a las familias. A través de dicha web, o por email a familias@proyectolabor.es.
5. Las familias también pueden recibir una atención personalizada, bien a través de nuestro teléfono (949 206 360) o por email: familias@proyectolabor.es.

1. TRÁMITES PARA ALTA / BAJA DEL SERVICIO DE AULA MATINAL Y/O COMEDOR

Todos los alumnos usuarios del servicio, deberán cumplimentar la solicitud del servicio de comedor y/o aula matinal, y presentarla ante la dirección del Centro. Esto supone la aceptación de las normas organizativas que se recogen.

La solicitud de ambos servicios es obligatoria y debe de realizarse cada curso escolar, independientemente de haber disfrutado del servicio el pasado año escolar.

Igualmente, las familias **deberán comunicar las bajas** que se produzcan en el servicio, en caso contrario, la empresa cobrará la totalidad, hasta que se dé por enterada.

Para comunicar las bajas tendrán que hacerlo presentando la solicitud de baja en el Centro Escolar, indicando desde que fecha causa baja, con una antelación **mínima de 3 días**. En Centro lo comunicará a la Empresa y le hará llegar dicho escrito.

2. GESTIÓN DE COBROS

- **Usuarios habituales:** Realizada desde el departamento de administración de Proyecto Labor S.L., mensualmente durante los 15 primeros días de cada mes al número de cuenta que aparezca en la solicitud. El cobro se hará por anticipado.

El recibo del mes de septiembre y octubre se pasará conjuntamente en los 15 primeros días de octubre. En los meses consiguientes se realizará un único cobro dentro de los 15 primeros días del mes en curso.

CIRCULAR DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2020-2021

- En el caso de que se admitan usuarios esporádicos por el Centro, se pasará recibo bancario al número de cuenta especificado en la solicitud, al principio del mes siguiente al uso/s del servicio.

3. DEVOLUCIÓN DE RECIBOS

Cuando algún recibo sea devuelto, la empresa se pondrá en contacto con la familia para intentar aclarar las causas. Si la devolución es por motivos ajenos a la empresa, se volverá a cargar el recibo con el **correspondiente recargo bancario de 3,00 €**. Si este recibo es nuevamente devuelto, **se considera un impago** y se procederá a **comunicar la baja en el servicio de comedor y/o aula matinal**.

4. FALTA DE ASISTENCIA /DEDUCCIONES SOBRE EL COSTE MENSUAL

Los usuarios habituales del aula matinal y/o comedor que se ausenten del comedor durante un determinado período, deben asumir lo que marca el Decreto 138/2012.

- Hasta el **5º día de inasistencia** al comedor de un usuario (con o sin previo aviso) deberá ser abonado el importe total del precio del menú.
- Será a partir del **6º día y con previo aviso** sobre la duración total de la no utilización del servicio y sin causar la baja del mismo, deberá abonarse el 50% del importe del menú, hasta la comunicación de la baja total o su reincorporación al Comedor y/o Aula Matinal.

5. MENÚ QUE OFRECE PROYECTO LABOR

La confección y redacción del menú será realizada por un experto en nutrición, son elaborados mensualmente, e incluyen una serie de recomendaciones para las cenas. Proyecto Labor pondrá el menú a disposición del Centro en la última semana de cada mes. Las familias tendrán acceso al menú a través de la página Web de centro escolar y a través de la Web de Proyecto Labor www.proyectolabor.es/familias

De igual forma se colocará en el tablón de anuncios del comedor.

6. INTOLERANCIAS /ALERGIAS ALIMENTARIAS

Con respecto a los alumnos con algún tipo de intolerancia o alergia alimentaria: Las familias deberán cumplimentar una Ficha facilitada en el Centro, con toda la información



CIRCULAR DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2020-2021

sobre el niño alérgico, además de una copia del Informe Médico prescriptivo, para poder seguir las pautas marcadas por éste en la elaboración diaria de cada menú específico. Aunque hubieran hecho uso del servicio el año anterior nos deberán facilitar igualmente el informe médico por si ha habido modificaciones.

7. PRECIOS DE LOS SERVICIOS DE AULA MATINAL Y COMEDOR

	ALMUERZO	AULA MATINAL
USUARIO HABITUAL	4,65 €	2,48 €
USUARIO ESPORÁDICO	5,58 €	2,98 €

USUARIO HABITUAL; Es aquel que asiste al comedor o aula matinal como mínimo el 80% de los días lectivos del mes en curso.

USUARIO ESPORÁDICO: Es aquel que asiste al comedor o aula matinal un número de días inferior al 80% citado, sin motivos justificados.

EL COSTE MENSUAL DEL SERVICIO (comida de mediodía o/y de aula matinal) será el producto del número de días lectivos por el precio de menú, por lo que el precio variará en función de los días lectivos de cada mes.

Todo el equipo de profesionales que formamos Proyecto Labor, S.L., esperamos cumplir con todas las expectativas depositadas en nuestro Servicio, y sepa que la Seguridad S y la Educación Alimentaria de sus hijos e hijas está en buenas manos.

Cabanillas del Campo, a 5 de septiembre de 2020.



Fdo.: Beatriz de la Fuente Moreno

Directora-Gerente de Proyecto Labor.